

Guerra y ciudadanía: la transición entre el orden colonial y el orden republicano en Perú, Bolivia y las provincias del NOA de Argentina

Résumés

El ensayo intenta explorar, en una perspectiva transnacional, la relación entre guerra de la independencia y la construcción de ciudadanía en los actuales territorios de Perú, Bolivia y el Noroeste argentino. La región puede ser considerada como unidad de análisis tanto por sus estrechos y antiguos lazos económicos y socioculturales como por haber sido escenario de quince años de enfrentamientos bélicos. La guerra y la militarización fragmentaron políticamente el territorio e imprimieron su sello en la construcción de los nuevos ciudadanos de cada país.

Keywords :

war, citizenship, transnational, colonial, republic

Palabras claves :

guerra, ciudadanía, transnacional, colonia, república

Plan

1808-1810 – Las vísperas

1810-1811 – La Guerra

1811-1812 – El ambiguo abanico de la participación pública

1813-1816 – “El nacimiento de la guerrilla”

1816-1820 – Epílogo: el camino hacia una “nueva” historia

Texte intégral

1El enfoque transnacional¹ propuesto intenta superar una tendencia historiográfica limitada al ámbito de los actuales estados-nación. Esto nos permitirá observar en conjunto una porción de la región andina de América del Sur y evaluar el impacto diferencial de la guerra de la independencia en la construcción de una nueva ciudadanía. Esta región vinculada por fuertes lazos prehispánicos y coloniales fue escenario, aunque no homogéneo, de una guerra compartida. Convivían allí sociedades con estructura social y cultural parcialmente diferentes, los sucesos no siempre fueron simultáneos, y la guerra no tuvo la misma intensidad y ni los afectó de igual manera. Como lo expresara Manfred Kossok, se trató de *la dialéctica entre unidad y diversidad*². Atenderemos también a particularidades que ayuden a comprender los sucesos posteriores al período de transición, o sea a la emergencia de las nuevas repúblicas caudillistas³.

1808-1810 – Las vísperas

2En este amplio territorio andino los primeros en reaccionar ante la invasión napoleónica de España y la prisión de Fernando VII, fueron los pronunciamientos de La Plata y La Paz en 1809⁴. Antiguas y nuevas disputas intralite y la presión ejercida por la princesa Carlota de Portugal para ser reconocida como regente del Río de la Plata durante la prisión de su hermano Fernando, provocaron los primeros enfrentamientos en La Plata⁵ y la posterior deposición del intendente y del obispo de Charcas. Inmediatamente se organizaron milicias populares. Se enviaron mensajeros a distintos poblados para solicitar la adhesión al levantamiento, entre otros a La Paz que al poco tiempo imitó el pronunciamiento de Charcas

3La revuelta de Charcas se caracterizó por una amplia participación pública que incluyó a oidores de la Audiencia, miembros del Cabildo, doctores de la Universidad y de la Academia Carolina, comerciantes y plebeyos. Desde el inicio se hizo evidente que, sin negar la autoridad y los vínculos que los unían con el monarca, se rechazó el acatamiento a la Junta de Sevilla revelando las dudas de los americanos sobre la soberanía de España como nación y por tanto de los españoles para gobernar por sí estos territorios de ultramar. La *vacatio regis* ponía en duda la legitimidad de los funcionarios coloniales, incluso de los virreyes⁶. Aunque estos hayan sido considerados el "alter ego" del rey ¿quién retenía la autoridad si el "titular" estaba ausente? Vicente Cañete, asesor del intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz y defensor a ultranza del absolutismo, respondía en un informe enviado a Buenos Aires en 1810 que, como los virreyes eran *los vicarios del príncipe ... no pierden legitimidad aunque se pierda el de España*⁷.

4La ambigüedad provocada por la prisión de Fernando VII no se resolvió ni fácil ni rápidamente, y merece un comentario adicional: poner en duda la legitimidad del dominio de España como nación no fue arbitrariedad de las primeras sublevaciones patrias. Durante las grandes rebeliones indígenas, en la década de 1780-1790, los funcionarios españoles recordaban a los criollos que España era *la nación dominante*⁸. Fueron los propios españoles europeos quienes vieron el peligro de que estas sublevaciones concluyeran lisa y llanamente en una ruptura con España⁹.

5La sublevación en Charcas fue un problema de autonomía apaciguado tras la llegada del nuevo gobernador intendente nombrado por el virrey del Río de La Plata, Baltasar de Cisneros. El contagio en la ciudad de La Paz adquirió ribetes más dramáticos, con una asonada que comenzó en el mes de junio del mismo año. El gobernador y el obispo fueron destituidos, también acusados de apoyar el proyecto de la Infanta Carlota. El movimiento expresó su fidelidad a Fernando VII, pero a diferencia de La Plata donde el gobierno había sido asumido por la Audiencia, en La Paz quedó en manos de líderes más radicalizados. Por elección del cabildo se organizó la Junta Tuitiva, presidida por un mestizo letrado y jefe de la conspiración militar Pedro Domingo Murillo, y el cabildo quedó en manos de los criollos patricios. En La Paz los síntomas de autonomía tuvieron mayor alcance, se prohibió enviar dinero a Buenos Aires desconociendo la autoridad de los virreyes Liniers y Cisneros y provocó una masiva movilización popular que, al igual que en Charcas, escapó por momentos al control de las elites. Como lo han subrayado numerosos autores, la mayor conquista de este momento fue la integración vertical de la sociedad en torno a estos acontecimientos. En ambas ciudades florecieron anónimos y panfletos y la politización ciudadana se expandió en todas las esferas sociales, reivindicando su derecho a opinar.

6La Paz fue escenario de mayor violencia, y violenta fue la represión de las fuerzas realistas al mando de Manuel de Goyeneche enviadas desde el Cuzco por orden del virrey Abascal. Goyeneche aplicó castigos ejemplares: Murillo y otros líderes fueron ejecutados tratando de arrancar de raíz todo indicio de la independencia *tan temida*. Sin embargo la independencia tal como fue concebida posteriormente no se planteaba con claridad en esos primeros movimientos revolucionarios centrados más bien en el mal desempeño y abusos de los funcionarios y en la reivindicación de autonomías locales o regionales.

7En Lima el virrey Abascal no tuvo que enfrentar una subversión política interna, pero comprendió muy bien las señales que llegaban desde España y sus peligros. Apenas producida la revolución del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, Abascal puso el Alto Perú bajo su jurisdicción. En el frente interno optó por la conciliación y el acercamiento a las elites americanas¹⁰, inaugurando una política pragmática y de "concordia". La estrategia de Abascal consistió en adaptar su perfil conservador a las circunstancias: aceptó la legitimidad del gobierno de la Regencia que repercutía en su propia legitimidad, rechazó de plano las ofertas diplomáticas de la princesa Carlota y acató la convocatoria a elecciones hecha por la Junta Central de Sevilla para integrar las Cortes también con representantes americanos: así espantaba por el momento el peligro de la subversión.

8En 1809 se celebraron las primeras elecciones en 16 capitales de las provincias peruanas, según los procedimientos enviados desde la Junta Central. El acto electoral se ajustó sobre principios de rango y calidad de "buen ciudadano", y por el momento no se amplió el espectro de electores. Al mismo tiempo en Lima corrían rumores de tertulias conspirativas, la prensa difundía falsas noticias, el clima se enrarecía en algunos círculos fomentados por el mayor acceso a información y los efectos de una cultura ilustrada que pretendía una nueva lectura sobre la "epidemia juntista" de los últimos meses, tanto las de España como las de Charcas, La Plata, Quito y Buenos Aires. Rápidamente Abascal investigó y condenó a destierro a algunos implicados por el delito de "*oralidad contestataria*"¹¹, mostrando así hasta qué punto la retórica fidelista se veía amenazada.

9La constitución de la Primera Junta en Buenos Aires en 1810, gestada en el seno del cabildo de la ciudad, tuvo una matizada aceptación en las provincias del interior¹²; en Salta se observaron indicios de resistir a la convocatoria¹³. Tucumán, en cambio, se preparó para enviar un representante, reconociendo la jurisdicción de Buenos Aires sobre todo el territorio del virreinato del Río de La Plata¹⁴. Buenos Aires no dudó, ni nunca lo haría, en considerarse con derecho a extender su autoridad sobre las provincias del "interior", aunque durante el mismo proceso de independencia esa autoridad ya fuera cuestionada y cercenada su jurisdicción.

1810-1811 – La Guerra

10Con el objetivo de legitimarse como cabecera del virreinato y como salvaguarda de los derechos del rey cautivo, la Junta porteña envió sendas expediciones hacia el Paraguay, a cargo de Manuel Belgrano y hacia las provincias del norte, incluidas las de Charcas, al mando militar de Antonio González Balcarce y a Juan José Castelli como su responsable político. Los paraguayos respondieron negativamente a la invitación. Castelli fue mejor aceptado en las provincias del actual norte argentino. En el Alto Perú la conformidad se presentará con aristas conflictivas traduciendo fundamentalmente un proyecto de autonomía de la "patria chica", pues el discurso porteño contra la "tiranía" colonial no fue compartido por toda la población. No obstante Castelli necesitaba convencer a sus mandantes de los progresos de su misión y de la confiabilidad de los altoperuanos enviando a la Junta porteña informes muy alentadores sobre la fidelidad de la población. Como es obvio, el primer tema era lograr que se aceptara a Buenos Aires como capital del territorio y oponerse a las intenciones del virrey del Perú de ser el único y legítimo representante de Fernando VII. Cochabamba fue una de las primeras ciudades en reconocer a la Junta y apoyar a las tropas rioplatenses integradas por una oficialidad y soldados porteños, pero también con "voluntarios" reclutados en el paso del ejército hacia el norte, en Córdoba, Tucumán, Salta y el Alto Perú¹⁵.

11La ausencia del Rey planteaba el problema del ejercicio de la soberanía que, según la teoría jurídica hispánica, retrovertía al pueblo o a los pueblos con los que había pactado la cesión de autoridad¹⁶. El mensaje que llevaba Castelli consistía en convencer a los pueblos que, sin olvidar la fidelidad al rey, y mientras durara su ausencia, era necesario rescatar el derecho a gobernar en Su nombre. En esas circunstancias, cada pueblo debería ejercer la soberanía hasta tanto el monarca regresara a su trono. Pero este no era un mensaje aislado, se asociaba con la cuestión de la ciudadanía y de quienes integran el colectivo ciudadano. La construcción de este colectivo fue uno de los mayores desafíos de estos tiempos de crisis. Durante la vigencia del orden colonial la única referencia jurídicamente clara era la división entre la república de indios y la república de españoles. Pero pasados tres siglos este esquema básico perdió todo contacto con la realidad. Los mestizajes biológicos y culturales y la movilidad social plantearon un panorama muy diverso y difícil de asir con fórmulas previas. La modernidad inventó un nuevo modelo de ciudadano pero, en este momento de transición (y aún mucho más tarde, por cierto), ¿a quienes y cómo otorgar esa nueva carta de ciudadanía? Si el parto fue doloroso, el proceso de maduración del recién nacido fue mucho más traumático y largo. Como ya sabemos, el clima bélico se prolongó durante buena parte del siglo XIX y los responsables de elaborar el "censo" de ciudadanos fueron muchas veces los militares que comenzaron a jugar un rol político inédito hasta el momento. El tema de la ciudadanía ha sido ampliamente debatido por la historia conceptual y por eso sólo comentaremos algunos de los matices que se presentaron en nuestra región según las estructuras socioeconómicas y sus respectivas coyunturas históricas¹⁷.

1811-1812 – El ambiguo abanico de la participación pública

12Las ciudades del Alto Perú reaccionaron de manera diversa frente a los acontecimientos revolucionarios en Buenos Aires. Las autoridades españolas se apresuraron a apagar todos los focos apresando o desterrando a los sediciosos. El ejército al mando de Balcarce y Castelli avanzó sobre Charcas y Potosí contando con el apoyo de las milicias reclutadas en Cochabamba; en Oruro cundió el temor de una sublevación indígena. El enfrentamiento con las fuerzas del rey en la batalla de las pampas de Aroma (14 de noviembre de 1810) dejó el camino abierto al ejército auxiliar para avanzar hacia la frontera norte del virreinato. La favorable recepción alentó los ánimos de sus jefes que debían transmitir esas novedades a la Junta porteña. Así en carta de Castelli puede leerse: *El ayuntamiento de Potosí es digno del mayor elogio por su patriotismo... Por tanto le he dejado el ejercicio del gobierno e intendencia... El pueblo ha visto por primera vez que le gobierna su municipalidad...*¹⁸ Con estas palabras enfatiza el autogobierno de los vecinos en perjuicio del poder del intendente borbónico: se comienza respetando o fomentando una mayor autonomía local. En un bando dirigido a sus

habitantes, Castelli elogiaba la acogida de la población local *"sin opresión, ni violencia, sin tumultos, ni desórdenes, sin engaño, ni preocupación... se resolvieron a reconocer y jurar obediencia a la Junta gubernativa [de Buenos Aires]"*¹⁹.

13Es obvio que en estos primeros días o meses los porteños no fueron rechazados por la mayor parte de la población local porque eran emisarios de la cabeza del virreinato y porque la Junta de Buenos Aires estaba integrada mayormente por americanos. El historiador boliviano José Luis de Roca dice con ironía: *"Fue así como Castelli, bisono en el arte de la guerra, se irguió sin ningún esfuerzo en amo absoluto del Alto Perú"*²⁰. Pero después de la derrota de Guaquí el 28 de junio de 1811, se reactivó una desconfianza de vieja data hacia esos "porteños" que pretendían disputarle la soberanía a Charcas. El desbande de las tropas patriotas derrotadas y la falta de apoyo local en esa caótica retirada, demostraron las ambigüedades de la población altooperuana con respecto a los movimientos revolucionarios. La prédica ilustrada de Castelli había sembrado más dudas que entusiasmo. Y esto nos conduce otra vez a comentar las dificultades de construir "ciudadanos" de nuevo cuño en una región que presentaba sensibles diferencias con Buenos Aires y que "leía" sus propuestas con otros códigos. Castelli había prometido suprimir el tributo indígena al tiempo que coartaba una de las principales fuentes de recursos interviniendo en las cajas reales. Estas medidas sembraban diversas dudas, ¿cómo sostendrían los caciques su autoridad sobre las comunidades si dejaban de controlar el pago de tributos? Una cosa era evitar abusos, malos gobiernos y otra borrar jerarquías y afectar al erario público. Además algunos de sus oficiales habían participado en acciones que rozaban el ateísmo, calificativo que utilizaría Goyeneche para atacar a los porteños y a Castelli. Aquí queda en evidencia la distancia entre la interpretación local y la retórica propositiva de los ideólogos de la revolución²¹. De todas maneras el panorama altooperuano era totalmente heterogéneo. Ni el ejército porteño fue auxiliado en su retirada, ni Goyeneche pudo hacer un paseo triunfal reconquistando el territorio. Charcas con sus riquezas en parte reales, en parte imaginadas, era un botín económico y político que se disputaron Lima y Buenos Aires desde 1776 y como lo demostrará el transcurso de los acontecimientos, Charcas lo que quería era lograr su autonomía, que fue conquistada recién en 1825, tras derramar mucha sangre.

14En un primer momento, Goyeneche pudo controlar La Paz y Oruro. Pero las comunidades indígenas reaccionaron estableciendo un cerco en torno a La Paz mientras el ejército del rey se dirigía a pacificar Cochabamba. Abascal envió nuevas tropas desde Perú, esta vez comandadas por el cacique de Chincheros, Pumacahua, quien recuperó la ciudad a sangre y fuego y Goyeneche, por su parte, reconquistó Cochabamba. Oruro quedó bajo dominio de los realistas con el auxilio del cacique Choquehuanca quien se ocupó de dejar expedito el paso entre el Alto y el Bajo Perú. En el segundo semestre de 1811 las autoridades españolas sometieron La Plata y Potosí y algunas columnas realistas se dirigieron hacia el sur con intención de penetrar en las provincias del actual norte argentino.

15No obstante, como hemos visto, la situación en la zona no estaba resuelta, pues a pesar de que las fuerzas realistas parecían recuperar terreno, al mismo tiempo los focos de rebelión se multiplicaban a pesar de la huida casi vergonzosa del Ejército Auxiliar. Fue en este momento cuando aparecieron los caudillos locales comandando grupos integrados por indígenas o mestizos que atacaban a las fuerzas realistas o se negaban a abastecerlas. María Luisa Soux²² señala la importancia que adquiere Oruro en ese momento, con los ejércitos o guerrillas de ambos bandos pugnando por dominar la ciudad. Las fuerzas cochabambinas continuaban luchando en distintos puntos ayudados por los caudillos Blas Ari, Manuel Cáceres o Gavino Estrada. En Ayopaya nace una guerrilla (en ese momento comandadas por José Miguel Lanza capitán del ejército de Buenos Aires) que será la única que se mantendrá activa hasta la independencia de la actual Bolivia²³.

16Tal como afirman muchos autores²⁴, la participación popular de los americanos en estos acontecimientos mostraba una mezcla de intereses en defensa de los derechos comunitarios con una impronta general de autonomía. Todo ello recubierto de fidelidad al monarca pero de rechazo al abuso de las autoridades y de la injerencia de los españoles metropolitanos en los asuntos americanos. Si bien tras la huida de las tropas porteñas se resquebrajó el apoyo que el Alto Perú les había brindado, los indígenas ejercieron presión desde las bases para forzar una participación directa en la elección de sus autoridades, ya sea de los recaudadores de impuestos como de los caciques gobernadores. En las disputas por el control de los ayllus se entrecruzaron los intereses facciosos con el surgimiento de nuevos caudillos rurales en general mestizos, (en algunos casos criollos urbanos) iniciando una beligerancia ya sea de desgaste o de apoyo a los ejércitos regulares, pero mostrando una vez más la integración vertical de la sociedad ante la crisis.

17 Los reclamos indígenas incluían varios aspectos no necesariamente contradictorios. Así como no se negaron a tributar, tampoco querían pagarlos a autoridades de cuya legitimidad sospechaban; exigieron terminar con los abusos de autoridades civiles o eclesiásticas (subdelegados, curas, caciques intrusos) apelando a una justicia más equitativa que no los perjudicase sistemáticamente. En otras palabras trataron recuperar o acrecentar la conciencia de que, como "*personas jurídicas*", luchaban por defender los derechos comunitarios y tanto mejor si esa actitud se sumaba a las propuestas políticas para liberar a los americanos de la opresión española²⁵. Esta actitud de reivindicación comunal tuvo sus antecedentes en el siglo anterior pero se acrecentó en estos años mostrando síntomas más claros de una conciencia ciudadana en formación perfectamente enlazada con los reclamos de autonomía regional²⁶.

18 Mientras esto sucedía en el Alto Perú, en Lima Abascal insuflaba nuevos ímpetus al fidelismo político que acompañaba la prédica antinapoleónica de la prensa gubernamental. Sin embargo con esto no contrarrestaba la influencia del liberalismo político que, amparado en los nuevos decretos de libertad de imprenta, se empeñaba en difundir escritos antiautoritarios o antiabsolutista²⁷. Pero cabe aclarar que el derecho a opinar, principal conquista de siglo XVIII, no siempre estuvo acompañado con un abierto apoyo a los movimientos insurgentes o a la independencia americana. En la Península, las Cortes se reunían con una dispar representación de la población americana que provocó no pocas críticas y resquemores, aunque finalmente logró sancionar la Constitución de 1812, de corte netamente liberal. La Constitución de Cádiz promovió la legitimidad de la soberanía popular. El voto crea ciudadanía y aunque todavía imperfecta, en su momento fue una revolución en la que participó buena parte de la población, con excepción de los esclavos. La representatividad promueve la movilidad social y la interacción idealmente "vertical" de los sectores sociales. Sin guerras en su territorio, el Perú de 1812-1813 vivió un clima de efervescencia política, no exento de contradicciones, pero solo en parte se hizo eco de la situación bélica que conmovía el resto de su antiguo virreinato. El mayor logro del sistema representativo fueron las elecciones de los cabildos, donde la participación indígena fue esencial produciéndose a veces un difícil equilibrio entre las modalidades tradicionales de gobierno – caciques o curacas – y el fortalecimiento de los alcaldes en beneficio de la autonomía local²⁸. El sistema adolecía de falta de padrones o censos actualizados y soportaba la presión de las corporaciones. En el Perú²⁹ la constitución comenzó a ser jurada en octubre de 1812 e inmediatamente se puso en marcha la reglamentación que regulaba el sistema electoral, no sin contratiempos y disputas entre los partidarios del liberalismo y los hábitos conservadores o absolutistas de otros sectores. En suma, este proceso muestra las dificultades para pasar de un régimen de legitimidad imperial a otras formas de edificar la soberanía, que se estructurará a partir de la Constitución gaditana con instancias intermedias obligadas a negociar entre la población y las autoridades superiores, o a prescindir de ellas. Se debió inventar un nuevo sujeto de soberanía por medio de los mecanismos de representatividad en una sociedad reacia al cambio y en los primeros momentos esa ciudadanía se confundía con los derechos de las corporaciones indígenas o euroamericanas y no con individuos con derechos igualitarios³⁰.

19 Las provincias del actual noroeste argentino comenzaron a participar en comicios electorales a partir de cabildos abiertos convocados para reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires, ajustándose a las prácticas preexistentes³¹. El proceso fue muy similar al adoptado para elegir procuradores o apoderados. En 1811, en virtud del reglamento de la Junta Superior se estableció un régimen de representación con elecciones indirectas y se reconocían las Juntas Provinciales, la principal en la capital de cada intendencia, integrada por el gobernador y cuatro vocales, y en la demás ciudades y villas Juntas subordinadas presididas por el comandante de armas y dos vocales electos. Estas Juntas se limitaban a recaudar impuestos y convocar milicianos, dejando el resto de las funciones a las autoridades consagradas por las ordenanzas preexistentes. En Tucumán participaron los capitulares y 26 vecinos algunos en representación de las corporaciones. Los actos electorales eran presididos por los alcaldes barrio y los electores seleccionados entre la gente de "calidad" y evidente "patriotismo"³², buscando desplazar a los que se mostraban adictos al absolutismo o tenían recelos sobre la formación de Juntas. Sin embargo este proceso no se desarrolló linealmente pues los cambios políticos en Buenos Aires trabaron, con sucesivos reglamentos electorales u otras prácticas disuasivas, el ejercicio de la representatividad de las provincias.

20 En el primer momento, la ciudad de Salta ofreció resistencia a aceptar a la Junta de Buenos Aires pero la situación cambió tras el arribo de Feliciano Chiclana, el nuevo intendente enviado desde Buenos Aires. La prisión del gobernante anterior, Nicolás Severo de Isasmendi, el confinamiento de los opositores en chacras y estancias, y el paso del ejército Auxiliar en camino hacia las provincias del Alto Perú terminaron de apaciguar la situación, aunque no la destrabaron completamente. La composición social de la elite salteña, escasamente proclive a aceptar las proclamas de autonomía,

aconsejaban prudencia en las medidas que se tomaran. Durante 1811 se sucedieron tres gobernadores y el clima político se hizo más hostil cuando llegaron de regreso las tropas vencidas en la batalla de Guaqui. Las contribuciones forzosas para abastecer las operaciones militares y el quiebre del comercio con el Alto Perú, afectaron la economía de la provincia y las elecciones de ese año mostraron el avance de los sectores realistas. En el Cabildo convivieron en tensa gestión vecinos, realistas y patriotas, apenas morigerada por la presencia de los restos del ejército del Alto Perú. Comentando las intrigas en Salta y en Córdoba, Tulio Halperín Donghi³³ sostiene que la lucha interna de las élites urbanas, buscando el equilibrio, conservaba la inestabilidad. Pero la situación obligaba a aceptar novedades: la revolución había desencadenado la guerra y el poder que adquirirían los militares en el control de la sociedad sería clave en el diseño del nuevo perfil político de la región. La aceptación, el rechazo o la reticencia a aceptar la autoridad de Buenos Aires para comandar la nave conduciendo una tripulación tan variada y versátil despunta en esta época el problema de las autonomías provinciales o el federalismo que se transformará, durante varias décadas, en el principal obstáculo para el diseño de la nueva república en gestación, aunque sus antecedentes se remontan a la organización de las Intendencias.

1813-1816 – “El nacimiento de la guerrilla”

21En 1812, a pesar de las dificultades, Buenos Aires resuelve enviar una nueva expedición hacia el norte, esta vez al mando de Manuel Belgrano, quien observó la hostilidad de la población a lo largo de su trayecto desde Córdoba a Jujuy. Además debió enfrentar la incompetencia de sus oficiales y limar las facciones por reflejo de las disidencias que se producían en Buenos Aires. Mientras tanto Goyeneche estaba recuperando el dominio realista sobre el Alto Perú y llevaba adelante una implacable represión contra los aliados de los porteños. Las tropas realistas avanzaban hacia el sur al mando del arequipeño Pío Tristán dispuesto a aniquilar a las fuerzas en retirada y apoderarse de Salta y Tucumán. Tras las batallas de Tucumán (24 y 25 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813) Belgrano concitó la confianza y el fervor popular y “dio nervio a la revolución (...) sin abandonarse a los extravíos de una desenfrenada democracia”³⁴. De esa manera también pudo restablecer el control sobre el Alto Perú. Belgrano designó a Antonio Álvarez de Arenales en Cochabamba y a Ignacio Warnes en Santa Cruz como gobernadores y jefes militares para fortalecer la recuperación de la región. Pero tras los desastres en Vilcapugio y Ayuhuma el entusiasmo volvió a enfriarse. Belgrano informaba al gobierno central que “los cholos y naturales se han escondido llevándose cuanto tienen”. Sostiene que esta gente “no conocen el honor ni las virtudes morales y políticas y que por lo mismo no pueden jamás ser bien gobernados por unos principios que solo son adaptables a aquellos pueblos que por medio de una muy prolija educación han olvidado los vicios y resabios de la esclavitud”³⁵. Así se expresaba el político ilustrado sobre la oscilante actitud de una “multitud” de cholos y naturales sumergidos en otro ambiente cultural.

22Después de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma la insurgencia guerrillera fue el pilar de la oposición bélica a los ejércitos españoles, a pesar del esfuerzo de Buenos Aires enviando una nueva expedición al mando del General José Rondeau (1814 a 1816), con resultados similares a las anteriores. La resistencia guerrillera fracturó el territorio obligando al ejército real comandado por Joaquín de la Pezuela a multiplicar los frentes de combate y por momentos temer que era imposible la recuperación del Alto Perú³⁶. La guerrilla inauguró una nueva estrategia bélica y paralelamente produjo cambios en las tácticas y armamentos de los ejércitos de línea³⁷. Cada grupo guerrillero o montonero estuvo encabezado bien por oficiales del ejército patriota, bien por campesinos acomodados, criollos o mestizos. En Cochabamba y Valle Grande se destacaba José Antonio Álvarez de Arenales; José Ignacio Zárate comandaba la guerrilla en Porco y Chayanta; al norte de Chuquisaca Manuel Ascencio Padilla y su esposa, Juana Azurduy; en Cinti Vicente Camargo fue uno de los que más resistió; José Miguel Lanza, y luego Eusebio Lira en Ayopaya donde los indígenas tienen la mayor participación³⁸; el cura Idelfonso de las Muñecas en Larecaja; [Eustaquio Méndez](#), [Francisco Pérez de Uriondo](#), [José María Avilés](#) y Juan José Fernández Campero en Tarija; Martín Miguel de Güemes en Salta y Jujuy. Estos fueron los más activos en esos años, progresivamente reemplazados en las décadas siguientes por disidencias internas o muerte.

23Además de enfrentar la resistencia montonera Pezuela debió distraer fuerzas al mando del general Ramírez para combatir la rebelión del Cuzco. En esa ciudad la disputa por adherir a la Constitución gaditana promovió el levantamiento de los hermanos Angulo y del anteriormente fiel cacique Pumacahua quienes intentaron integrarse a la insurgencia altiplánica. Un amplio grupo de constitucionalistas integrado por comerciantes y en general criollos urbanos enfrentó a la vieja oligarquía, a los funcionarios reales y a los oidores de la Audiencia por el control del cabildo. La

asonada política terminó en una guerra abierta. Las fuerzas de Pumacahua, compuestas principalmente por indígenas avanzaron hacia Huamanga y Arequipa hasta que fueron finalmente vencidos en el combate de Umachiri [39](#). El avance de las fuerzas cuzqueñas y la represión de Ramírez tuvieron visos de inusitada crueldad.

24En 1816 la situación se revierte y el ejército real al mando de Pezuela amenazaba con desbaratar todos los esfuerzos de insurgencia, aunque la fragmentación de los grupos guerrilleros, al tiempo que presentaba una faceta de debilidad, permitió su parcial perduración y la recuperación progresiva del territorio en los años subsiguientes. En ese contexto bélico la militarización (formal e informal) de la sociedad en los Andes meridionales dominará el escenario político. Cada subregión se integró en este proceso de acuerdo a las características de la estructura demográfica y socio-política. Las comunidades altiplánicas, más organizadas con sus cacicazgos (legítimos o no) alternaron apoyo activo o pasivo a los distintos bandos. En Valle Grande el pequeño y mediano campesinado rural (criollo o mestizo) contó con el apoyo de pobladores indígenas menos organizado, formando grupos mixtos de combatientes y con liderazgos a veces prohijados por los ejércitos patriotas (durante sus tres campañas), otras actuando en forma autónoma o compitiendo por la comandancia de los insurrectos cuyas actividades se modularon en base a los desplazamientos, éxitos o derrotas de las fuerzas realistas. En 1816 Pezuela controlaba casi todo el Alto Perú aniquilando buena parte de las guerrillas, excepto la de Ayopaya en virtud del escaso número de combatientes, el conocimiento del terreno y la flexibilidad y sorpresa de sus ataques [40](#).

25Si bien Jujuy y Salta sufrieron ataques posteriores, (en 1817 Salta fue ocupada por La Serna reemplazante de Pezuela y en 1821 por Olañeta, quien hostigó a Jujuy hasta poco antes de su muerte en 1825), la menor intensidad de la guerra por esos últimos años permitió que se ejerciera una nueva forma de participación ciudadanaparadójicamente vinculada a su condición de militar. El gobernador Martín de Güemes procuró extender los fueros militares a toda la población masculina que integraba las guerrillas, aún cuando no estuvieran en ejercicio activo. El belicismo produjo desplazamientos y articulaciones entre distintos sectores sociales. Los enfrentamientos de Güemes con las elites salto-jujeñas y con la Jefatura del Ejército Auxiliar permitieron ampliar el fuero militar a arrenderos y campesinos medianos; los arrenderos lograron ser eximidos del pago del arriendo, de los derechos parroquiales y de prestar servicios a los propietarios [41](#). De esta manera la participación de las clases populares rurales y urbanas, fue modelando una conciencia política de derechos ciudadanos – aún imperfecta – y si bien no fue totalmente coincidente con las de las elites, permitió construir una plataforma para la autonomía, al menos local o regional. En San Miguel de Tucumán la participación popular se produjo después de la llegada del ejército y de la batalla de 1812 y los hombres reclutados participaron también en la campañas al Alto Perú [42](#). El aprovisionamiento y servicio de las tropas movilizó la economía local con diversas oscilaciones en esos años de guerra constante [43](#).

26En el Alto Perú la ocupación realista y la guerra generalizada impidió la participación ciudadana plena en procesos electorales siguiendo las normas emitidas por las Cortes de Cádiz, ni antes ni después de la promulgación de la Constitución de 1812. Por orden del virrey Abascal la Constitución gaditana se juró en varias ciudades en enero de 1813 y como dice María Luisa Soux [44](#), la situación no era propicia para implantar las ideas liberales de las Cortes y los ejemplares de la Constitución se repartieron casi secretamente. No obstante la Constitución impactó en legalizar las elecciones en los ayuntamientos y en una vaga efervescencia popular merced a los festejos durante las juras en La Plata o Potosí. Sin ingresar en un análisis del liberalismo gaditano ni en las dificultades para aceptar la Constitución de 1812, resulta interesante señalar que la ciudadanía concedida a los americanos, a pesar de la desconfianza que provocaba en los absolutistas monárquicos, también fue usada por ellos para detener el avance de las principales reivindicaciones de la insurgencia: igualdad de derechos, supresión del reparto de mercancías y del tributo. La concesión de la ciudadanía a los indígenas desactivaba uno de los motivos por los que adherían al discurso de los revolucionarios del mayo porteño.

27La otra herencia importante de la larga guerra fue la creciente militarización de los gobernantes, que a fuerza de abusos y exacciones económicas fueron minando no sólo la autoridad del Rey, sino desdibujando la preeminencia de ciertas ciudades para ejercer el control de las provincias. *“L’embryon d’État centralisateur mis en place par les premiers révolutionnaires s’écroula sous le poids de l’escalade militaire»* produciendo un proceso de fragmentación político-territorial [45](#) con efectos diferentes en cada uno de los actuales países incorporados en este ensayo. En Perú el gobierno quedó en manos del general Pezuela a partir de 1816 y La Serna controlaba desde su ejército todo el Alto Perú. Buenos Aires mantuvo a sus gobernantes en luchas de facciones, políticas erráticas y constante erosión de su preeminencia frente al belicismo progresivo de las provincias [46](#).

1816-1820 – Epílogo: el camino hacia una “nueva” historia

28En Perú los conflictos ideológicos, las fricciones entre absolutistas, liberales y republicanos se mezclaron con intereses sectoriales y rivalidades étnicas, a las que se sumó la prédica fidelista de los periódicos. Hasta el momento Pezuela había tratado de arrinconar a los liberales, a quienes consideraba más peligrosos que a los republicanos⁴⁷. La persistencia de la guerrilla en el Alto Perú y la “anarquía” reinante en el Río de La Plata alimentaban el resquemor de buena parte de la población sobre las ideas liberales que “daban alas” a los cholos, mestizos, y negros para intervenir en los destinos de la América hispana. Cuando La Serna sustituyó a Pezuela como virrey tras un golpe militar, fue en realidad el poder del rey el más abatido, inaugurando una situación inédita. En esas condiciones la libertad de imprenta permitió al bando liberal apropiarse por un tiempo de los destinos del Perú, dividido entre republicanos por un lado y constitucionalistas liberales y/o monárquicos por el otro. Con los liberales en el poder comienza una “nueva” historia envuelta, como en el resto del Continente, en una oleada de emprendimientos federativos o microfederativos – las repúblicas caudillistas – que alientan la nostalgia por el orden colonial⁴⁸.

29La última campaña al Alto Perú en 1814-1816 mostró las debilidades internas del ejército del Río de La Plata y entre otras la rivalidad entre Rondeau y Güemes. Como dice Paz en sus Memorias “*El período de nuestras campañas en el Alto Perú [...] es de los más estériles en hechos gloriosos y de los más fecundos en sucesos desagradables*”⁴⁹. El ejército era derrotado en las batallas de Venta y Media y de Sipe-Sipe, provocando su total descrédito. Para colmo, al regresar debieron enfrentarse con las irregulares de Güemes forzando la capitulación de Rondeau. Güemes, contando con apoyo del paisanaje y a pesar de la oposición de una parte de la élite salteña, fue elegido gobernador de Salta. A partir de este momento la defensa de ese sector de territorio quedará exclusivamente en manos de las milicias gauchas. El ejército regular quedó acantonado en Tucumán y a pesar de que Belgrano volvió a comandarlo sólo pudo ejercer un rol militar secundario.

30En Salta y Jujuy continuaban activas las facciones en pro o en contra del centralismo porteño. Güemes siempre mantuvo estrategias que afianzaban la autonomía de las provincias como paso previo a la Confederación pero sin romper abiertamente con la capital⁵⁰. Las elecciones de representantes al Congreso de Tucumán reflejaron la pugna política, por un lado, y la singularidad del proceso electivo, por el otro. Los electores fueron elegidos por la oficialidad de las milicias, volcando el voto a favor de los partidarios de Güemes. El concepto restringido del “sistema de voto universal” se vincula estrechamente a la condición de combatiente activo en las milicias. Así la construcción de la ciudadanía estaba teñida por el clima bélico al que obligaban las circunstancias y esta situación se prolongará por décadas no solo en nuestras provincias sino en toda América Latina.

31A partir de 1820 con la disolución del ejército del norte, obligado a participar de las luchas contra el gobernador de Santa Fe, los intentos de recuperar el control del antiguo territorio del virreinato debieron ser abandonados. La historia de los Andes Meridionales quedó en manos de San Martín y Bolívar⁵¹ liberando (para algunos “invadiendo”) el Perú, y Sucre recuperando el dominio patriota sobre la nueva nación Boliviana. El Alto Perú dejó de ser el enlace entre el Bajo Perú y las “provincias bajas” del norte argentino. Aunque esos lazos no se rompieron totalmente y se prolongaron en parte en las décadas siguientes, el desgajamiento del territorio en los nuevos estados nacionales en formación cambió el equilibrio preexistente y desde entonces, también para esta zona, comenzó *otra* historia en la cual el ciudadano fue, con frecuencia, simultáneamente un “soldado”.

Notes

¹ C. A. Bayly, Sven Beckert, Matthew Connelly, Isabel Hofmeyr, Wendy Kozol, and Patricia Seed, AHR “Conversation: On Transnational History”, *The American Historical Review* (2006) 111 (5): 1441-1464 doi:10.1086/ahr.111.5.1441.

² Kossok, Manfred, “Revolución, Estado, Nación en la Independencia”, en Buisson, I; G. Kahle, Köning, H-J and Pietschemann, H., *Problemas de la Formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Köln Wien, Böhlau Verlag, 1984, p. 161-171.

3 Walker, Charles, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1820*, Cuzco, CB de Las Casas, 2004.

4 En agosto se instaló otra Junta en Quito. Las diferencias entre La Paz y Quito han sido señaladas por O'Phelan, Scarlett "Por el rey, religión y patria. Las Juntas de Gobierno en 1809 en La Paz y Quito", *Bulletin de l'Institut français des Études Andines*, 17-2, p. 62-80, 1988.

5 Just Lleó, Estanislao, *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca, 1809*, Sucre, Editorial Judicial, 1994.

6 Era difícil aceptar la autoridad de una Junta "que se formó por un tumulto en la ciudad de Sevilla" según frase atribuida al fiscal López Andreu; en Moreno, Gabriel Rene, *Últimos días coloniales en Alto Perú*, Librería y Editorial Juventud, La Paz, [1896] (reedición 1970, sin paginación). Sobre el derecho de los cabildos para constituirse en Juntas ver: Annino, Antonio "Soberanías en lucha". En: Annino, A y F-X Guerra (coord.) *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México D.F. FCE. 2003, p. 152-184

7 Informe de Cañete sobre la situación de las colonias españolas de América a pedido de Cisneros, virrey Buenos Aires. Cayó en manos del gobierno de la 1ª Junta y fue publicado en *La Gaceta de Bs.As*, en: Muñoz Cabrera, Juan Ramón, *La guerra de los 15 años en el Alto Perú o sea los Fastos Políticos de Bolivia. Para servir a la Historia general de la Independencia de Sud-América*. Santiago de Chile, Imprenta del Independiente, Copia de Harvard College Library, Archival Cary Coolidge and Clarence Leonard Hay. [1867] 1909, disponible en línea www.google.com.

8 Informe del Virrey del Perú, Teodoro Croix, AGI Cuzco 30, Reservada Nº 16. Expresiones similares encontramos en documentos del visitador Antonio de Areche y del oidor Benito Mata Linares. Ver citas textuales en Lorandi, Ana María y Cora Virginia Bunster, *La "pedagogía del miedo". Los Borbones y el criollismo en el Cuzco, 1780-1790*, Lima, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas - IFEA, 2013.

9 Fernández Sebastián, Javier "Comentarios de Javier Fernández Sebastián al texto de Ana Carolina Ibarra", en: E. Palti, *Mito y realidad de la "cultura política latinoamericana. Debates en IberoIdeas"*. Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2010. p. 135-140

10 Hamnett, Brian R, "La política contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: Perú, 1806-18162", Lima, IEP. *Documento de Trabajo*, 112. Serie: Historia, 18, 2000.

11 Peralta Ruiz, Víctor, *La Independencia y la Cultura Política Peruana (1808-1821)*, Lima, IEP, 2010, p. 134.

12 Wasserman, Fabio, *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, 2011, p. 120-121.

13 Mata de López, Sara "Insurrección e independencia. La provincia de Salta y los Andes del Sur", en: Fradkin, Raúl (ed.) *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de La Plata*, Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2008b, p: 177-208.

14 García de Saltor, Irene, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Universidad de Tucumán, 2003

15 Buenos Aires había sufrido un proceso de militarización después de la experiencia de las invasiones inglesas en 1806 y 1807. Para la conformación de la oficialidad ver Macchi, Virginia, "Guerra y política en el Río de La Plata: el caso del ejército auxiliar del Perú (1810-1811)", *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Año 3, nº 3, p. 78-96, 2012

16 Chiaramonte, José Carlos, *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del estado argentino: 1810-1852*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1999, entre otros textos del mismo autor.

17 Guerra, François-Xavier 1999, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en: Sábato, H. (coord.) *Ciudadanía política y formación de la Nación. Perspectivas históricas de América Latina*. México D.F. FCE. 1999, p. 33-61. Goldman, Noemí, *Lenguaje y revolución*, Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2008; *Iberconceptos. Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Javier Fernández Sebastián, (dir.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

18 "Entrada de Castelli a Potosí", 28 de noviembre 1810. Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, Edición Espacial en Homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, 1963, p. 12987-12989.

19 "Bando de Castelli a los habitantes del distrito de la Audiencia de Charcas", 5 de enero de 1811, Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, 1963, *Op. Cit.* 13010-13014.

20 Roca, José Luis, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz, IFEA-Plural, 2007, p. 211.

21 Wasserman, *Op. Cit.* trata en detalle estas acusaciones sobre Castelli.

22 Soux, María Luisa, *El Complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía conflictos locales y participación indígena en Oruro*, La Paz, Asdi-IFEA- Plural-IEB, 2010, p. 72-79.

23 Vargas, José Santos, *Diario de un soldado de la Independencia*. Edición de Gunnar Mendoza. México, Siglo XXI, [1814-1825] 1982.

24 Ver para Bolivia, Soux 2010 *Op. Cit.*, para Perú, Sala y Vila, Nuria, *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú.1784-1814*, Ayacucho, IER José María Arguedas, 199; para México, Van Young, Eric, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2001; para el Río de La Plata Fradkin, Raúl y Gabriel Di Meglio, *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, E. Prometeo, 2013.

25 Soux, *Op. Cit.*

26 Serulnikov, Sergio, 2010, En torno a los actores, la política y el orden social en la independencia de Hispanoamérica. Apuntes para una discusión. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 18 mayo 2010;

27 Peralta Ruiz, *Op. Cit.*, p. 203.

28 Sala i Vila, *Op. Cit.*

29 Perú es el nombre que se adjudica tanto al territorio de la actual nación peruana como al antiguo virreinato, excluyendo en este caso el sector del altiplano.

30 Annino, Antonio, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio nacional*. Buenos Aires, FCE, 1995.

31 Garavaglia, Juan Carlos, "Manifestaciones iniciales de la representación en el río de la plata: la revolución en la laboriosa búsqueda de la *autonomía del individuo* (1810-1812)". *Revista de Indias*, vol. LXIV, nº 231, p. 349- 382, 2004

32 Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001, p. 219-232.

33 Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI, Buenos Aires, [1972] 1994, p. 262.

34 Paz, José María, *Memorias póstumas del General José María Paz*, Buenos Aires, Edición especial de la "Biblioteca del Oficial" anotada por el Teniente Coronel Juan Beverina, [1855] 1924, p. I: 97-98.

35 "Oficio de Manuel Belgrano al poder Ejecutivo..., 28 de noviembre de 1813", Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, p. 13274-13276

36 Vargas, [1814-1825] 1982 *Op. Cit.*

37 Rabinovich, Alejandro Martín, *La Société Guerrière. Pratiques, discours et valeurs dans le Rio de La Plata*, Rennes, Press Universitaire de Rennes, 2013. Rabinovich analiza en detalle la conformación y eficacia de los distintos cuerpos de línea para el caso del Río de La Plata y ofrece una abundante bibliografía general sobre los cambios de tácticas guerreras.

38 Vargas, *Op. Cit.*, Pezuela, Joaquín de la, *Compendio de los Sucesos Ocurridos en el Ejército del Perú y sus Provincias (1813-1816)*, en Ortemberg, Pablo y Natalia Sobrevilla Perea, Edición y estudios preliminares, Santiago de Chile, Centro de Estudios del Bicentenario, 2011; Demélas, Marie-Danielle *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, La Paz, Ed. Plural-IFEA, 2007; Soux 2010, *Op. Cit.*

39 En los últimos años se han producido importantes aportes sobre la rebelión del Cuzco en 1814. Entre otros ver Glave, Luis Miguel "Una perspectiva histórico- cultural de la revolución del Cuzco en 1814", *Revista de Historia de las Américas* 2003- 1, p. 11-38.

40 Demélas, 2007, *Op. Cit.*

41 Mata de López, Sara "Milicias y Montoneras. Salta en las primeras décadas del siglo XIX" en: Fradkin, Raúl y Di Megio, Gabriel, *Hacer política: la participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires, Ed. Prometeo 2013, p. 71-92.

42 Davio, Marisa "El proceso de militarización durante la Revolución. Tucumán 1812-1819". en López, Cristina del Carmen, *Identidades, representación y poder entre el Antiguo Régimen y la Revolución. Tucumán, 1750-1850*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009, p. 83-102.

43 López, Cristina del Carmen "Revolución, libre comercio e importaciones en Tucumán, 1809-1819" en: López, Cristina del Carmen 2009, *Op. Cit.* p. 103-120.

44 Soux 2010, *Op. Cit.*, p. 135

45 Rabinovich, *Op. Cit.*, 2013, p. 11.

46 Sobre todo en el Litoral con Artigas, López y Ramírez.

47 Peralta Ruiz, 2010, *Op. Cit.*, p. 276.

48 Thibaud, Clément «De l'Empire aux États : le fédéralisme en Nouvelle-Granade (1780-1853), en Morelli, Federica, Clément Thibaud et Geneviève Verdo (textes réunis par), *Les Empire atlantiques. Des Lumières au libéralisme (1763-1865)*. Rennes, Press Universitaire de Rennes, 2009; Walker, *Op. Cit.*

49 Paz, 1924, *Op. Cit.*, p. 234.

50 Mata, Sara Emilia, *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2008.

51 O'Phelan, Scarlett, "El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú (1730-1814)". *Histórica*, IX (2), p. 155-190. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985.

Pour citer cet article

Référence électronique

Ana María Lorandi, « Guerra y ciudadanía: la transición entre el orden colonial y el orden republicano en Perú, Bolivia y las provincias del NOA de Argentina », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 26 novembre 2014, consulté le 31 mai 2018. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67388> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.67388

Auteur

Ana María Lorandi

Universidad de Buenos Aires-CONICET
anamarialorandi@gmail.com

Droits d'auteur



Nuevo mundo mundos nuevos est mis à disposition selon les termes de la [licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).